

Nota de prensa

Presidente Hernández informará mañana detalles de la operación Emperador:

Armas de guerra, granadas y osamentas se encontraron en cárcel de Támara



- “Las operaciones como Emperador en la cárcel de Támara van a seguir siendo parte de un procedimiento operativo normal en el país”, remarca el mandatario.

- “Vamos a terminar con un sistema penitenciario muy avanzado, donde esperamos que esto no vuelva a repetirse”, señala Hernández.

Tegucigalpa, 28 de agosto. Los detalles de la operación que se realizó en la Penitenciaría Nacional de Támara (Francisco Morazán), en la que se encontraron armas de guerra, granadas y osamentas, serán detalladas mañana por el presidente Juan Orlando Hernández en la sede de la Policía Militar del Orden Público (PMOP) de la capital

“Quiero anunciar que el día de mañana a las 12:00 del mediodía en las instalaciones de la PMOP he citado a las autoridades de la Policía Militar y de la Policía Nacional que han estado monitoreando lo que ha ocurrido en la cárcel de Támara, de manera que ellos tienen un informe que presentar al respecto”, informó hoy el mandatario hondureño en conferencia de prensa.

“Les pido a los medios de comunicación para que nos acompañen. Es impresionante ver prácticamente el mismo patrón de lo que se encontró allá en el centro penal de San Pedro Sula”, apuntó Hernández.

Detalló que se encontraron armas de guerra, granadas y osamentas. “Es fundamental recibir esa información y darle el tratamiento de ley”, acotó.

El Instituto Nacional Penitenciario (INP) pormenorizó algunos de los hallazgos de la operación en la cárcel de Támara, entre ellos dos osamentas en un módulo donde anteriormente estaban reclusos pandilleros que fueron reubicados a El Pozo I y El Pozo II.

El descubrimiento se realizó en una de las áreas donde estaban confinados miembros de la Mara Salvatrucha y que durante este mes ha sido inspeccionado por las autoridades penitenciarias.

Asimismo, se encontraron armas de grueso calibre de guerra y granadas, entre otros artefactos.

En la construcción del nuevo sistema carcelario del país se tiene que tomar en cuenta realizar las investigaciones de rigor sobre ese tipo de situaciones a manera de poder deducir las responsabilidades del caso y, sobre todo, también de futuro para tomar decisiones a fin de que “esto no vuelva a ocurrir”, señaló.

“Yo les dije a ustedes (periodistas), cuando comenzaron los traslados (de reos a cárceles de máxima seguridad), que esto iba a tomar su tiempo, pero afortunadamente vamos por el camino que se ha programado”, indicó Hernández.

“Las operaciones como Emperador van a seguir siendo parte de un procedimiento operativo normal en el país. Como cuando iniciamos con las extradiciones, depuración policial y las operaciones, que unas las lanza el Ministerio Público, la PMOP, la Fuerza de Seguridad Interinstitucional Nacional (FUSINA), otras las realiza la Policía Preventiva, eso será normal”, pormenorizó.

Añadió que “yo quiero verlo como normal y no puntualizarlo”.

“Quiero que me acompañen y vean la dimensión de lo que se ha encontrado. Es triste saber que un ser humano, y no importa quién haya sido, no solamente haya perdido la vida, sino que lo enterraron clandestinamente al margen de cualquier situación ética y legal. Es lamentable, es parte de lo que estamos cambiando en el país”, subrayó el mandatario.

Hernández señaló que “es parte de lo que nunca se habían imaginado que iba a cambiar en Honduras, de lo que miraban que era imposible, hoy está ocurriendo y es parte de hacer justicia”.

“Vamos a terminar con un sistema penitenciario muy avanzado, donde esperamos que esto no vuelva a repetirse”, remarcó el presidente de la República.

Operaciones van en todos los centros penales

El pasado 26 de julio, el mandatario hondureño destacó el éxito alcanzado por FUSINA en el sector Noroccidental, a través de las operaciones Morazán y Arpía, en las que se decomisaron 3, 318,737 lempiras, armas de grueso calibre, municiones, drogas, alcohol y otros artefactos en el centro penal de San Pedro Sula.

Los objetos fueron encontrados en las áreas que ocupaban los reos de alta peligrosidad en la cárcel de San Pedro Sula y que fueron trasladados a las prisiones de máxima seguridad de El Pozo I y el Pozo II, localizadas en Ilama (Santa Bárbara) y en Morocelí (El Paraíso), respectivamente.

“En el centro penal sampedrano operaba un centro logístico en donde se planificaba y ejecutaban órdenes de muertes y ejecución de extorsiones”, dijo el mandatario en esa oportunidad.

Detalle de lo decomisado en el centro penal sampedrano:

- 3, 318,737 lempiras
- 94 armas de fuego (pistolas de diversos calibres)
- 34 fusiles de asalto, entre ellos, AK-47, M16 y AR15
- Una subametralladora
- 3 granaderos
- 34 granadas, entre ellas M64, MK2 y de humo M18
- 26,779 municiones de distintos calibres
- 457 cargadores

- 4 cargadores en forma de caracol con capacidad de 100 disparos cada una

- 18 routers

- 161 celulares de diferentes marcas

- 12 chalecos antibalas

- 60 pasamontañas

- 2 kilos de cocaína

- 40 libras de marihuana

- 766 botellas de bebidas embriagantes

- 2 balanzas eléctricas